2563/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día dos de junio del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información
№2563/2016 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señorita
del domicilio de quien se identificó con el Documento de Identidad
número ha solicitado la entrega de la información referente a:
"1.Cuantos casos del virus Molusco Contagioso se reportaron en 2013?, 2. Cuantos casos del virus Molusco
Contagioso se reportaron en 2014?, 3. Cuantos casos del virus Molusco Contagioso se reportaron en 2015?, 4.
Cuanto se ha invertido en la atención del virus Molusco Contagioso entre 2013-2015?, 5. De las personas
atendidas por el virus Molusco Contagioso en 2013 cuantos fueran hombres y cuantas mujeres?, 6. De las
personas atendidas por el virus Molusco Contagioso en 2014 cuantos fueran hombres y cuantas mujeres?, 7.
De las personas atendidas por el virus Molusco Contagioso en 2015 cuantos fueran hombres y cuantas
mujeres?, 8. Cuantos casos de Molusco Contagioso se han reportado en cada uno de los 14 departamentos en
el 2013?, 9. Cuantos casos de Molusco Contagioso se han reportado en cada uno de los 14 departamentos en
el 2014?,10. Cuantos casos de Molusco Contagioso se han reportado en cada uno de los 14 departamentos en
el 2015."; hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística y a la División Políticas y Estrategias de Salud del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística, oficio de inexistencia en el cual informó que las estadísticas hospitalarias del Instituto, no registran casos por virus molusco contagioso en ninguno de los años del período 2013 a 2015, por lo tanto no existe la información solicitada.

Asimismo la Jefatura del Departamento Vigilancia Sanitaria de la División Políticas y Estrategias de Salud informó que el ISSS no tiene bajo vigilancia la infección viral por molusco contagioso, por lo cual ningún centro de atención ha efectuado reporte de dicho virus.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 19, 20, 22, 65, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Confírmese la inexistencia de la información solicitada por las razones expuestas en la presente resolución.

Notifíquese a la peticionaria la información contenida en la presente resolución, por medio de correo electrónico proporcionado en el formulario de solicitud de información.

Lieda Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información OIR/ISSS OFICIAL DE OFICIAL DE

Oficina de Información y Respuesta (OIR) Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202